



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
D'ABASTOS DEL DIA 7 DE MARÇ DE 2023**

ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS

ASSISTENTS

PRESIDENTA

Lluïsa Notario Villanueva

Grup municipal Compromís

Andreu Soler Salvador

Juan Luis Grau Peñalver

Ángels Martínez Muñoz

Grupo municipal Popular

José María Martí Molins

Grup municipal Socialista

Artyom Nagornov Matskevich

Francisca Gaitán González

Grup municipal de Ciutadans - Partit de la Ciutadania

María Luisa Burgos Álvarez

Grupo municipal Vox:

Ignacio Genovés Artal

SECRETÀRIA

Desiré Albors Bru



A la ciutat de València, a les 19.00 hores del dia de la data, es reuneixen, degudament i prèviament convocats, de manera telemàtica i presencial, els membres del Consell que s'han detallat, el regidor del grup Popular, Juan Giner Correll, Javier Copovi Carrión, del grup Ciutadans i altres entitats i particulars , per a tractar els assumptes de l'ordre del dia.



| | |
|---|-------------------|
| 1 | RESULTAT: APROVAT |
| ASSUMPTE: Aprovació de les actes dels consells anteriors ,ordinari i extraordinari, en el seu cas. | |

Donades per llegides les actes de les sessions anteriors s'aproven per unanimitat.

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 2 | RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT |
| ASSUMPTE: Informe de Presidència. | |

Bona vesprada veïns i veïnes , vocals gràcies per acudir un trimestre més a este espai de participació política tant important per a la convivència i per millorar la vida de tots els veïns i veïnes del barri.

En primer lloc vull donar trasllat a les respostes d'algunes preguntes que plantejaren per part de les AAVV FontSanta i Abastos que encara que hem contestat per escrit passe a comentar.

Pregunta formulada per l'AAVV FontSanta

Està previsto el cambio de alumbrado de la zona de la FontSanta? en su caso, para cuándo?

Esta adjudicat i esperant a passar diners de l'any passat per contrata

En el Proyecto de Alumbrado 2023, en el Lote 1 hay un Sub-lote para hacer parte de la Fuensanta.

Concretamente:

LOTE DESCRIPCIÓN

1.1 Fuensanta L'OLIVERETA (DISTRITO 7)

IMPORTE (SIN (IVA) 117.328,94 €

IMPORTE LOTE (CON IVA) 141.968,02 €

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En las actuaciones de este sub-lote se contempla la realización de los siguientes trabajos:

1. Calle Esteban Pernet:

a. En CM 725: Sustitución de 15 báculos existentes por 15 columnas de PRFV de 5m (manteniendo las luminarias existentes), cableado, nueva instalación, transporte a los almacenes municipales de Vara de Quart de los báculos desmontados, incluso retirada de cableado anterior, sellado de cimentaciones, dejando la acera totalmente acabada y acondicionada.

b. En CM 725: Instalación, cableado y puesta en servicio de 10 nuevas luminarias modelo ALBUFERA MINI de Led con brazo de PRFV en fachada.

2. Calle Rey Saud – Escultor Salcillo:

a. En CM 725: Sustitución de 7 báculos existentes por 17 columnas de PRFV de 5m manteniendo las 7 luminarias existentes e instalando 8 nuevas luminarias modelo ALBUFERA MINI de Led, cableado, nueva instalación, transporte a los almacenes municipales de Vara de Quart de los báculos desmontados, incluso retirada de cableado anterior, sellado de cimentaciones, dejando la acera totalmente acabada y acondicionada.

b. En CM 724: Instalación, cableado y puesta en servicio de 5 nuevas columnas de PRFV de 5m con luminarias modelo ALBUFERA MINI de Led.

3. Calle Habana:

a. En CM 724: Sustitución de 8 báculos existentes por 16 columnas de PRFV de 5m con luminarias modelo ALBUFERA MINI de Led, cableado, nueva instalación, transporte a los almacenes municipales de Vara de Quart de los báculos desmontados, incluso retirada de cableado anterior, sellado de cimentaciones, dejando la acera totalmente acabada y acondicionada.

4. Plaza Rei Alfons el Benigne:

a. En CM 724: Sustitución de 8 báculos existentes por 8 columnas de PRFV de 5m con luminarias modelo ALBUFERA MIDI de Led, cableado, nueva instalación, transporte a los almacenes municipales de Vara de Quart de los báculos desmontados, incluso retirada de cableado anterior, sellado de cimentaciones, dejando la acera totalmente acabada y acondicionada.

b. En CM 724: Desmontaje de 9 puntos de luz existentes en fachada.

5. Calle Pedro Sucias:

a. En CM 724: Sustitución de 4 báculos existentes por 4 columnas de PRFV de 5m con luminarias modelo ALBUFERA MINI de Led, cableado, nueva instalación, transporte a los almacenes municipales de Vara de Quart de los báculos desmontados, incluso retirada de cableado anterior, sellado de cimentaciones, dejando la acera totalmente acabada y acondicionada.

6. Todas las nuevas luminarias irán telegestionadas punto a punto con nodos comunicados por PLC de banda ancha, de los modelos normalizados por el Ayuntamiento de València

En el Projecte d'Enllumenat 2023, en el Lot 1 hi ha un Sub-lot per a fer part de la Font Santa.

Concretament:

LOT DESCRIPCIÓ

1.1 Font Santa L'OLIVERETA (DISTRICTE 7)

IMPORT (SENSE (IVA) 117.328,94 €

IMPORT LOT (AMB IVA) 141.968,02 €

DESCRIPCIÓ DELS TREBALLS.

En les actuacions d'aquest sub-lot es contempla la realització dels següents treballs:

1. Carrer Esteban Pernet:

a. En CM 725: Substitució de 15 bàculs existents per 15 columnes de PRFV de 5m (mantenint les lluminàries existents), cablejat, nova instal·lació, transport als magatzems municipals de Vara de Quart dels bàculs desmuntats, fins i tot retirada de cablejat anterior, segellat de fonamentacions, deixant la vorera totalment acabada i condicionada.

b. En CM 725: Instal·lació, cablejat i posada en servei de 10 noves lluminàries model ALBUFERA MINI de Led amb braç de PRFV en façana.

2. Carrer Rei Saud – Escultor Salcillo:

a. En CM 725: Substitució de 7 bàculs existents per 17 columnes de PRFV de 5m mantenint les 7 lluminàries existents i instal·lant 8 noves lluminàries model ALBUFERA MINI de Led, cablejat, nova instal·lació, transport als magatzems municipals de Vara de Quart dels bàculs desmuntats, fins i tot retirada de cablejat anterior, segellat de fonamentacions, deixant la vorera totalment acabada i condicionada.

b. En CM 724: Instal·lació, cablejat i posada en servei de 5 noves columnes de PRFV de 5m amb lluminàries model ALBUFERA MINI de Led.

3. Carrer Havana:

a. En CM 724: Substitució de 8 bàculs existents per 16 columnes de *PRFV de 5m amb lluminàries model ALBUFERA MINI de Led, cablejat, nova instal·lació, transport als magatzems municipals de Vara de Quart dels bàculs desmuntats, fins i tot retirada de cablejat anterior, segellat de fonamentacions, deixant la vorera totalment acabada i condicionada.

4. Plaça Rei Alfons el Benigne:

a. En CM 724: Substitució de 8 bàculs existents per 8 columnes de PRFV de 5m amb lluminàries model ALBUFERA MIDI de Led, cablejat, nova instal·lació, transport als magatzems municipals de Vara de Quart dels bàculs desmuntats, fins i tot retirada de cablejat anterior, segellat de fonamentacions, deixant la vorera totalment acabada i condicionada.

b. En CM 724: Desmuntatge de 9 punts de llum existents en façana.

5. Carrer Pere Sucias:

a. En CM 724: Substitució de 4 bàculs existents per 4 columnes de PRFV de 5m con lluminàries model ALBUFERA MINI de Led, cablejat, nova instal·lació, transport als magatzems municipals de Vara de Quart dels bàculs desmuntats, fins i tot retirada de cablejat anterior, segellat de fonamentacions, deixant la vorera totalment acabada i condicionada

1. Pregunta Formulada per l'AAVV Abastos-Finca Roja

1. 1. ¿Qué medidas se van a tomar para eliminar las continuas molestias a los vecinos, provocados en la terraza del bar Rincón de Nerea esquina C/ Albacete cruce con C/ Maestro Sosa?

Son continuas las peleas entre clientes en la terraza y dentro del local, se han recogido 600 firmas de vecinos, pidiendo una solución al problema y que se elimine la terraza y se controle, vigile y se hagan cesar los desórdenes públicos en la terraza y el bar citado.

RESPOSTA:

En respuesta a la solicitud de informe formulada desde el Consejo de Distrito de Abastos, que hace relación a las molestias ocasionadas por los clientes del bar ubicado en la esquina de las calles Albacete y Maestro Sosa; se comunica que por parte de la Policía Local se está actuando y se han realizado intervenciones en el citado local, en las que se ha procedido a levantar actas de denuncia por diversos incumplimientos. En cuanto a las reclamaciones efectuadas estas son atendidas.

En resposta a la sol·licitud d'informe formulada des del Consell de Districte d'Abastos, que fa relació a les molèsties ocasionades pels clients del bar situat a la cantonada dels carrers Albacete i Maestro Dessaborida; es comunica que per part de la Policia Local s'està actuant i s'han realitzat intervencions en el citat local, en les quals s'ha procedit a alçar actes de denúncia per diversos incompliments. Quant a les reclamacions efectuades aquestes són ateses immediatament.

PREMIS INSTITUCIONALS

Com sabeu les categories son tres: persona física, persona jurídica i comerç Històric . Una vegada presentades les candidatures i votades. Queda una terna de cada categoria a partir de la que ací votem els candidats definitius.

La terna és la següent:

- Persona física: Eugeni Alemany, José Gorris y Pilar Herrando.
- Persona Jurídica: Societat Coral el Micalet, AVV Nou Moles y Tots Junts Podem.
- Comercio Histórico: Granja de San Andrés, Salazones Vicente Bresó y Taula de Paula



Nosaltres com a equip de govern us proposem una terna final que esperem un any més siga de consens

Persona física: Eugeni Alemany

Persona Jurídica: AAVV Nou Moles

Comerç Històric Salazones Vicente Bresó

SETMANA CULTURAL

Per altra banda sabeu que el di a24 de març comença la setmana cultural #AbastosConViu en la que eperem ens vorem tots i totes.

| DIVENDRES 24 DE MARÇ | DISSABTE 25 DE MARÇ | DIUMENGE 26 DE MARÇ |
|--|---|---|
| PREMIS INSTITUCIONALS | DINAMITZACIÓ COMERÇ DE BARRI | JORNADA DE BENESTAR ANIMAL |
| Gala d'entrega de premis institucionals de la JM d'Abastos i de la resta de premis dels concursos de la legislatura i homenatge a Fernando Lumberras Márquez, vef d'Abastos , un refernt de la lluita pels drets LGTBI a València. | Es tracta d'una activitat de dinamització del mercat de Castella fent activitats de foment de la venda. | Es tracta d'una jornada en el que es van a fer xarrades sobre la cura, benestar dels animals que son mascota a la ciutat, gossos, gats, etc..., i parades de productes sense ànim de lucre. |

| | |
|--|--------------------------|
| 3 | RESULTAT: APROVAT |
| ASSUMPTE: Propostes dels grups de treball. Premis Institucionals | |

Per Andreu Soler, coordinador del grup de treball conjunt de Comerç i inversions en barris, cultura i turisme i benestar social es presenta la proposta de l'equip de govern com premiats de Premis Institucionals 2023 de la Junta Municipal d'Abastos:

La proposta de l'equip de govern com a guanyadors dels Premis Institucionals 2023, ateses les ternes presentades pel grup de treball de la Junta d'Abastos és:

Persona física: Eugeni Alemany

Persona jurídica: AAVV Nou Moles.

Comerç de barri: Salaons Vicente Bresó

Sotmés a votació s'aprova per unanimitat.

| | |
|--|----------------------|
| 4 | RESULTAT: NO APROVAT |
| EXPEDIENT: O-89POP-2023-000008-00 | PROPOSTA NÚM.: 1 |
| ASSUMPTE: MOCIÓ situació districtes Olivereta i Extramurs, que presenta el vocal José María Martí Molins, en el seu nom i en el del Grup Popular. | |

JUAN GINER CORELL - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓ QUE PRESENTA EL VOCAL JOSÉ MARÍA MARTÍ MOLINS , DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Desde la constitución de la Junta Municipal de Abastos este grupo ha ido proponiendo y reclamando mejoras para los barrios que componen la misma.

Hemos incidido en los principales problemas que adolecen a la ciudad y en especial a nuestros distritos de Extramurs y Olivereta. La falta de limpieza, la proliferación de plagas, la inseguridad ciudadana y el escaso mantenimiento de la vía pública, de los parques y jardines de nuestros barrios que preocupan mucho a nuestros vecinos y por ende al Partido Popular.

En diversos plenos hemos reclamado el aumento de los servicios de limpieza en nuestros barrios, así como medidas para la erradicación de las de excrementos de los perros en la vía pública.

También hemos pedido la actuación para la eliminación de las plagas de ratas, palomas y cucarachas que lamentablemente reinan en nuestros barrios. Así como el aumento de la policía local, en especial la figura del policía de barrio, que es prácticamente inexistente en la actualidad.

Junto a todo lo anterior, a lo largo de la legislatura hemos realizado peticiones para mejora de las aceras de diversas calles, que a día de hoy siguen sin hacerse y están en la misma o peor situación, así como parques y jardines en una situación abandono y decadencia.

Todos estos problemas están provocando que, un deterioro en la calidad de vida de quienes vivimos en estos barrios proliferando en ocasiones tanto problemas de convivencia como de salubridad para nuestros vecinos.

Por todo ello, proponemos a la Junta Municipal de Abastos, las siguientes Propuesta de acuerdo:

1. Que se realice un aumento real y medible de los servicios de limpieza en los barrios que componen esta Junta.
2. Que se incremente la presencia de la policía local en los barrios que componen esta Junta
3. Que se efectúen controles aleatorios a los dueños perros, para que tomen conciencia de la necesidad de limpiar los excrementos de sus mascotas.

4. Que se implemente un plan con medidas de erradicación y control de plagas, en especial en las zonas donde hay solares.

Es procedeix a la defensa de la moció per José María Martí Molins, portaveu del grup Popular.

Desde la constitución de la Junta Municipal de Abastos este grupo ha ido proponiendo y reclamando mejoras para los barrios que componen la misma.

Hemos incidido en los principales problemas que adolecen a la ciudad y en especial a nuestros distritos de Extramurs y Olivereta. La falta de limpieza, la proliferación de plagas, la inseguridad ciudadana y el escaso mantenimiento de la vía pública, de los parques y jardines de nuestros barrios que preocupan mucho a nuestros vecinos y por ende al Partido Popular.

En diversos plenos hemos reclamado el aumento de los servicios de limpieza en nuestros barrios, así como medidas para la erradicación de las de excrementos de los perros en la vía pública.

También hemos pedido la actuación para la eliminación de las plagas de ratas, palomas y cucarachas que lamentablemente reinan en nuestros barrios. Así como el aumento de la policía local, en especial la figura del policía de barrio, que es prácticamente inexistente en la actualidad.

Junto a todo lo anterior, a lo largo de la legislatura hemos realizado peticiones para mejora de las aceras de diversas calles, que a día de hoy siguen sin hacerse y están en la misma o peor situación, así como parques y jardines en una situación abandono y decadencia.

Todos estos problemas están provocando que, un deterioro en la calidad de vida de quienes vivimos en estos barrios proliferando en ocasiones tanto problemas de convivencia como de salubridad para nuestros vecinos.

Por todo ello, proponemos a la Junta Municipal de Abastos, las siguientes Propuesta de acuerdo:

1. Que se realice un aumento real y medible de los servicios de limpieza en los barrios que componen esta Junta.
2. Que se incremente la presencia de la policía local en los barrios que componen esta Junta
3. Que se efectúen controles aleatorios a los dueños perros, para que tomen conciencia de la necesidad de limpiar los excrementos de sus mascotas.
4. Que se implemente un plan con medidas de erradicación y control de plagas, en especial en las zonas donde hay solares.

Responde, vocal del grupo Socialista Artyom Nagornov Matskevich.

Punt 1 neteja

L'augment real i mesurable que es demana en esta moció ja ha sigut implementat. Per a començar, amb l'augment del pressupost any rere any i que ha significat, com no pot ser d'altra manera un increment tant de recursos humans com mecànics, que es pot resumir així:

- Augment de 15 milions d'euros de 2015 a 2021 (+ 25,65 %)
- Augment de 4,7% de personal + 9,3% de maquinària.

A més, este increment pressupostari ha sigut molt més intens encara en els últims 2 anys, augmentant en 11,24%, com es mostra a continuació:

| 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------|----------------|----------------|
| 74,16 Milions € | 79,6 Milions € | 82,5 Milions € |

Este increment pressupostari es reflexa en la millora de mesures concretes com ara:

- Augment de la freqüència de neteja amb aigua, que ha passat de realitzar-se de manera mensual en l'any 2019, a efectuar-se en l'actualitat cada 17 dies.
- Cada any s'eliminen als barris de l'àmbit de la Junta de Districte d'Abastos més de 10.000 m² de pintades i cartells de superfície de parets. A més, este servici millorarà notablement amb l'execució del nou contracte de neteja, que disposarà d'un lot exclusiu per a la neteja de grafitis i pintades.

No obstant, la inversió en neteja i gestió sostenible de residus podria ser infinita per a qualsevol ajuntament, per això, és molt important realitzar campanyes de conscienciació ciutadana, un factor essencial per a mantindre una ciutat neta entre totes i tots.

En este sentit, este govern ha aprovat per primera vegada en la història d'este ajuntament un Pla d'Educació Ambiental de Residus i Neteja, l'execució del qual s'iniciarà en breu amb el desplegament de campanyes, que seran comunicades en el seu moment.

Punt 2 presència policial.

La Policía Local de València se ha ido adaptando a las necesidades de la ciudadanía y a los problemas de los distintos barrios, teniendo como prioridad la cercanía y el contacto con la vecindad. En definitiva ésta es una policía más próxima, eficaz y vigilante frente a conductas y actitudes que puedan alterar la convivencia.

Así, con estas premisas y cumpliendo un compromiso adquirido con la ciudadanía, ya está operativa en las calles la nueva Unidad de Proximidad y Convivencia UPIC, que como consecuencia de la incorporación de nuevos agentes permitirá atender las demandas ciudadanas con mayor eficacia.

Las funciones que tiene encomendada esta Unidad son:

- Relaciones con todo tipo de asociaciones y tejido social comunitario.
- Vigilancia de colegios.
- Detección de deficiencias.
- Comprobar reclamaciones de vecinos y tomar medidas para su resolución.
- Vigilancia de espacios públicos.
- Mediación entre ciudadanos.
- Atender las demandas del 092 y las planificadas que se le asignen.

Con el objeto de lograr mayor interrelación con la ciudadanía, el servicio se prestará como regla general en binomios, preferentemente caminando, de acuerdo con las necesidades y problemáticas de cada barrio asignado. Todo ello permite intensificar la presencia.

En los Distritos de Extramurs y Olivereta la Policía de Proximidad se ha incrementado con la incorporación, ya efectiva, de 16 nuevos/as agentes de la nueva unidad UPIC, que cuentan con el apoyo de las unidades centralizadas, así como la cooperación y trabajo conjunto con el CNP.

Como ya se ha informado en este Consejo, es importante tener en cuenta que la presencia policial es permanente y constante. Se establece una supervisión continua y discrecional de las zonas más sensibles. El trabajo realizado ya ha dado sus frutos.

La Policía Nacional y la Policía Local realizan reuniones de coordinación a todos los niveles, la colaboración entre ambos cuerpos es constante y fluida. Dentro de esta colaboración se están llevando a cabo, entre otras, actuaciones de carácter preventivo y de vigilancia, principalmente con carácter disuasorio.

Por parte de la Policía Local se está realizando un gran esfuerzo. Así, en cuanto a la plantilla, hay que hacer constar que los primeros procesos selectivos para la entrada de nuevos y nuevas policías locales se producen durante la pasada y la actual legislatura, tras el periodo 2.006/2015, diez años durante los que no se convocó, ni creó, ninguna plaza de agente.

Los actuales procesos selectivos han permitido la progresiva incorporación, durante los últimos meses, de 30 agentes (de la oferta de empleo público de 2.016) y 40 (de la oferta de empleo público de 2.017) y en la actualidad ya se han incorporado los más de 180 agentes, provenientes de la oferta de empleo público de 2.018 a los que se suman 53 agentes del turno de movilidad, lo que supone un total de 234 policías nuevos que se añaden a los incrementos

anteriormente mencionados. Por otra parte se ha rejuvenecido la edad media de la plantilla en 5 años en relación al año 2.015.

A todo lo mencionado se suman las próximas ofertas de empleo público que permitirán aumentar aún más el número de efectivos. En la actualidad hay un proceso selectivo iniciado para el que están previstas 100 plazas. En este marco, cabe señalar, como ya se ha indicado, que la Policía de Proximidad es uno de los ejes prioritarios de actuación para la Delegación de Protección Ciudadana.

En cuanto al presupuesto de la Delegación de Protección Ciudadana para la Policía Local, el presupuesto de inversión, tomando como referencia el año 2.015, se ha incrementado en un 236% para el ejercicio 2.022. El presupuesto para la plantilla ha pasado de 82 millones de euros en el 2015 a 107 para el 2.022 lo que supone un incremento de 25 millones.

En este periodo se ha detenido el proceso de desmantelamiento que se había iniciado durante los ejercicios anteriores al año 2.015, en el que, a modo de ejemplo, solo se disponía de 80 chalecos antibalas para 1.600 policías, por lo que la mayor parte de la plantilla prestaba servicio en la calle sin este dispositivo de seguridad y el resto debía de compartirlo. Ahora, sin embargo, todos y todas las policías disponen de este elemento de protección en exclusiva, en el caso de las mujeres adaptado a la fisonomía femenina, sin tener que compartirlo con otros agentes como ocurría entonces.

En lo que respecta a los guantes anti-corte, en el 2015 no se disponía de ellos. En la actualidad hay 1629, uno para cada agente; la flota de vehículos era vieja y anticuada, la Policía de Barrio debía de patrullar con vehículos que tenían más de 20 años, las motocicletas estaban completamente desfasadas, y el resto de vehículos tenían una edad media de siete años, en la actualidad la edad media de toda la flota es de cinco años. Lo mismo se puede decir sobre las emisoras, las pistolas y un largo listado de medios que se han renovado.

Porque quienes nos protegen han de realizar su labor en las mejores condiciones y con la máxima seguridad. Lo que antes no era así.

En 2015 la Policía Local se podía considerar en quiebra técnica y ahora está en un proceso de normalización, modernización y reorganización. Se ha realizado un trabajo intenso y una fuerte inversión que está sentando las bases de la nueva Policía Local de València para los próximos años.

Punt 3 control canino

En los barrios correspondientes a esta Junta Municipal se puede dar algún problema de carácter puntual, pero ello no concuerda con la idea de inseguridad, decir lo contrario es crear un innecesario alarmismo. Extramurs y Olivereta son distritos seguros.

Por lo que se refiere al control de animales domésticos, hay que señalar que la mayoría de propietarios y propietarias de perros cumplen con las normas establecidas, aunque como siempre ocurre, hay casos aislados en los que no se da el comportamiento cívico que cabría esperar, motivo por el que se han realizado las intervenciones correspondientes.



Por parte de la Policía Local se establecen dispositivos de control, al objeto de reducir la comisión de comportamientos incívicos en general, mediante la prevención, la realización de vigilancias estáticas y de carácter discrecional, así como la persecución de las infracciones. En esta labor además de los efectivos de proximidad, colaboran Unidades Centralizadas como la Unidad de Medioambiente UMA, que realiza inspecciones más específicas sobre materias como tenencia de animales y aspectos relativos a los incumplimientos recogidos en la normativa vigente. La unidad UMA interviene en toda la ciudad.

Punt 4 control de plagas

Por la Sección de Control de Plagas del Servicio de Sanidad se informa que anualmente lleva a cabo varias campañas de inspección y control de las diferentes plagas tanto en el ámbito urbano como en el rústico.

Por un lado, se inspecciona, revisa y trata la Red de Alcantarillado Municipal (RAM), tanto para cucarachas como para ratas, de todos los distritos del Municipio de València a lo largo de todo el año dentro de la campaña de revisión de la RAM. Se tratan el 100% de los casi 70.000 pozos de saneamiento para cucarachas (por la escasa movilidad de los ejemplares) y el 50% de los pozos para desratización (se desplazan hasta el alimento). También, y de forma subsidiaria, se tratan las acometidas domiciliarias a la Red de Saneamiento (cerca de 65.000 registros domiciliarios) para evitar reservorios de especies plaga en la ciudad.

Este año, con la aprobación del nuevo contrato para el control de plagas y tras su adjudicación definitiva se ha aumentado significativamente en presupuesto del municipio por lo que nos va a permitir un cambio de estrategia para afrontar la campaña de control de plagas. Así pues, cada distrito del municipio tendrá un mismo equipo de la contrata responsable de revisar y tratar a lo largo de todo el año. De esta forma se tendrá un mejor conocimiento de los puntos con un mayor índice de presencia de especies plaga y se podrá actuar de forma más eficaz. Esto además significa que se estará actuando de forma simultánea en casi todo el municipio. Esta nueva estrategia de trabajo ya se ha iniciado en algunos distritos municipales y, por ende, ya se está actuando en alguno de los distritos que conforman la Junta de Distrito de Abastos.

Al margen de esta campaña, se atienden en menos de 48 horas laborables todos los avisos de la ciudadanía, actuando, según criterios técnicos, en aquellos que se considera necesario.

También hay una campaña periódica de revisión de dispositivos de control de roedores en zonas ajardinadas, así como de localización y tratamiento de madrigueras en jardines y alcorques. En la primera quincena del mes de febrero de 2023 se realizó esta revisión en el Distrito 7 (Olivereta) y en las próximas semanas se llevará a cabo la campaña en el distrito 3 (Extramurs).

Respecto al control de mosquitos, desde el mes de abril hasta el final de octubre se intensifican las actuaciones revisando de forma mensual 35 zonas catalogadas como más sensibles a la presencia de mosquito tigre (cercanía de centros de salud, hospitales, nodos de transporte, etc.).

Asimismo se realizan campañas de educación, información y divulgación con el objetivo de concienciar a la población del problema de tener focos de cría de mosquito en sus viviendas.

Per tot el que s'ha exposat el grup de govern votarà en contra de la moció.

Sotmés a votació la moció presenta obté el següent resultat:

vots a favor: 3 (1 PP, 1 Ciutadans, 1 VOX)

vots en contra: 6 (1 Presidència, 3 de *compromís, 2PSOE)

abstencions: 0

No s'aprova la moció.

| | | |
|--|---|------------------|
| 5 | RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA | |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2023-000043-00 | | PROPOSTA NÚM.: 2 |
| ASSUMPTE: MOCIÓ sobre centres escolars Barri la Llum (Instal·lació de clos de seguretat en accés i estudi de l'ampliació de voreres), que presenta María Luisa Burgos Álvarez, en el seu nom i el del Grup Ciutadans. | | |

Defensa la Moció María Luisa Burgos, portaveu del grup Ciutadans:

Buenas tardes

Dos de los centros escolares situados en el barrio de La Luz carecen de medidas de protección en la vía pública de los espacios destinados a la entrada y salida de los menores de dichos centros. Dada la afluencia de menores y adultos que se congregan diariamente en horas concretas, existe un evidente riesgo de accidentes ya que las aceras estrechas abocan directamente a la calzada de vehículos, sin barrera de protección alguna.

En concreto nos referimos a:

- Colegio Claret Fuensanta. Plaza de Murcia, 9 esquina calle de La Misericordia.
- Colegio Santa María. Avda. Tres Cruces, 10 (entrada y salida de escolares por calle Rey Saud).

Por ello, formulamos al pleno de la Junta de Distrito de Abastos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Se traslade al responsable de área la petición de la instalación de vallado de seguridad en los puntos de acceso a los centros escolares citados. Así como el estudio de la ampliación de aceras en esos mismos espacios

Respond Angels Muñoz del grup Compromís:

En els centres escolars que han sol·licitat millores a l'entorn dels seus accessos ja s'han realitzat o està previst realitzar pròximament, ampliacions de la zona d'espera, al costat de les portes d'entrada i eixida dels alumnes, per a millorar la seguretat dels escolars i acompanyants i altres mesures com ara: millora dels passos de vianants, increment de la senyalització vertical i horitzontal. Per a això es realitzen diverses actuacions d'urbanisme tàctic (utilitzant jardineres, tanques, mobiliari urbà i marques viàries).

Dels centres escolars als quals es fa referència no s'ha rebut cap petició sobre aquest tema. Si estan interessats en què es realitze alguna actuació d'aquest tipus haurien de sol·licitar-la, indicant les portes o zones en les quals es necessita algun tipus de millora i s'inclourà en la llista de peticions per a executar-la tan prompte siga possible.

Els centres, al costat de les seues AMPAS, poden i deuen realitzar la seua petició per registre d'entrada, encara que recomanem que prèviament que es posen en contacte telefònicament amb el servei de Mobilitat perquè els remeten a les persones que gestionen aquesta àrea, de cara al fet que els ajuden en el procés i poder presentar-lo de la manera més àgil.

Per tot el que s'ha exposat proposa per a la seua votació una moció alternativa.

A l t e r n a t i v a

Que el servei de Mobilitat Sostenible continue fent els seus treballs de millora de l'espai per als vianants en els centres escolars, que així ho sol·liciten i es comprometen i prenen accions per a difondre la importància de potenciar l'accessibilitat activa del seu alumnat en l'accés i eixida del centre. Unes millores a les quals es podran adherir els centres de *Fuensanta que ho desitgen i resta de barris del districte si així ho desitgen i el treballen al costat de les seues AMPAS.

Respón María Luisa Burgos, portaveu del grup ciutadans

"Agradezco la respuesta pero es insuficiente para los vecinos y solicita aclaración de lo expuesto."

Per Presidència s'explica el procediment que s'ha de seguir

La portaveu del grup ciutadans s'ofereix a informar les AMPAS afectades del procediment perquè realment és un tema preocupant per als pares i mares

Sotmesa a votació la moció alternativa s'obté el següent resultat:

Vots a favor: 6 (1 Presidència, 3 Compromís 2 PSOE)

Vots en contra: 2 (1 PP. 1 VOX)

Abstencions: 1 (1 Ciutadans)

Queda aprovada per majoria la moció alternativa.

FRANCISCO JAVIER COPOVI CARRION - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARÍA LUISA BURGOS ÁLVAREZ EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS.

Dos de los centros escolares situados en el barrio de La Luz carecen de medidas de protección en la vía pública de los espacios destinados a la entrada y salida de los menores de dichos centros. Dada la afluencia de menores y adultos que se congregan diariamente en horas concretas, existe un evidente riesgo de accidentes ya que las aceras estrechas abocan directamente a la calzada de vehículos, sin barrera de protección alguna.

En concreto nos referimos a:

- Colegio Claret Fuensanta. Plaza de Murcia, 9 esquina calle de La Misericordia.
- Colegio Santa María. Avda. Tres Cruces, 10 (entrada y salida de escolares por calle Rey Saud).

Por ello, formulamos al pleno de la Junta de Distrito de Abastos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Se traslade al responsable de área la petición de la instalación de vallado de seguridad en los puntos de acceso a los centros escolares citados. Así como el estudio de la ampliación de aceras en esos mismos espacios.

| | |
|---|-------------------|
| 6 | RESULTAT: RETIRAT |
| EXPEDIENT: O-89VOX-2023-000011-00 | PROPOSTA NÚM.: 1 |
| ASSUMPTE: MOCIÓ sobre reubicació contenidors residus de manera que no perjudique el xicotet comerç, que presenta el vocal portaveu, Ignacio Genovés Artal, en el seu nom i del Grup VOX. | |

Pel portaveu del grup VOX , Ignacio Genovés, es procedeix a retirar la moció perquè el sol·licitat en la mateixa ja s'ha realitzat

JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - PORTAVEU - GRUP POLITIC VOX

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE ABASTOS

Ignacio Genovés Artal, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Abastos, presenta la siguiente

MOCIÓN

JUSTIFICACIÓN

En la Gran Vía Fernando el Católico a la altura de los números 29, 31 y 33 se han situado tres contenedores, uno de residuos orgánicos, uno de papel y uno de envases. Antes estaban los tres juntos y ahora se han distribuido colocando el de material orgánico, con lo que conlleva de riesgo de olores, roedores e insectos, justo delante de la puerta de una pastelería. Siendo que afecta a cualquier tipo de comercio, es especialmente grave si este es, precisamente, uno de alimentación. Dado que desde el consistorio se defiende al pequeño comercio, entendemos que esta decisión es, como mínimo, contradictoria.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la Junta de Distrito de Abastos para su debate y aprobación si procede, los siguientes,

ACUERDOS

1.- Trasladar el problema para su estudio al servicio técnico pertinente para que indique, si lo considera procedente, una reubicación de los contenedores de forma que no perjudique al pequeño comercio.

En Valencia a 8 de Febrero de 2023

Fdo. Ignacio Genovés Artal

| | | |
|--|----------------------|------------------|
| 7 | RESULTAT: NO APROVAT | |
| EXPEDIENT: O-89VOX-2023-000011-00 | | PROPOSTA NÚM.: 2 |
| ASSUMPTE: MOCIÓ sobre Anul·lació d'encreuament diagonal perillós en Avda Pèrez Galdós, amb canvi d'ubicació del carril bici, que presenta el vocal portaveu, Ignacio Genovés Artal, en el seu nom i del Grup VOX. | | |

Defensa la moció Ignacio Genovés, Portaveu del grup Vox:

En la actual reforma que se está llevando a cabo en la Avda. Pérez Galdós, se ha incluido un elemento de alto riesgo a la altura del número 97: Un paso ciclista que cruza en diagonal la calzada para desviar el carril bici al centro.

Este punto donde se ha aplicado el cambio de itinerario ciclista a la altura del número 97, crea inseguridad tanto a ciclistas, como a conductores, como incluso a peatones, porque se ha

pintado precisamente en la zona donde se pasa de dos carriles de circulación a sólo uno y justo en el tramo donde empieza el túnel y, por lo tanto, los conductores ahora se encuentran con el factor sorpresa del cruce de bicicletas y los ciclistas con el cruce inesperado en diagonal.

Es llamativo que además de pintar de rojo el suelo para dar continuidad al carril bici, se ha añadido en los extremos terminaciones blancas, como si se tratase también de un paso de peatones, cuando está diseñado sólo para que crucen ciclistas, ya que el camino conduce a un carril exclusivo para bicicletas y patinetes, no para viandantes, pudiendo generar también confusión en los peatones (sobre todo de avanzada edad), que con facilidad lo pueden confundir con un paso de peatones, encontrándose al otro extremo que no tienen por dónde continuar.

Desde que se ha hecho este cruce diagonal, son frecuentes los frenazos y sustos tanto para ciclistas como para conductores de otros vehículos, con el problema sobreañadido de que los ciclistas tienen que girar el torso para ver si vienen vehículos con el consiguiente riesgo de caída y además y cuando cruzan, dan la espalda a los conductores con lo que no pueden ver si estos están parando.

Se trata pues de una situación de alto riesgo, porque es un cruce peligroso para todos, poco delimitado y carente de señales de advertencia e iluminación.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la Junta de Distrito de Abastos para su debate y aprobación si procede, los siguientes,

ACUERDOS

1.- Anulación de ese cruce diagonal, continuando el carril bici por la Avda. Pérez Galdós paralelo a la acera de los números impares, como iba hasta ese cruce, hasta llegar al cruce con Linares y Ángel Guimerá, donde hay un semáforo y espacio suficientemente amplio como para que el carril bici cruce en perpendicular por ese punto, evitando así riesgos innecesarios tanto a ciclistas como a conductores y peatones.

Respón Juan Luis Grau Peñalver, vocal del grup Compromís.

En relació a la pregunta formulada pel Grup Municipal VOX sol·licitant l'anul·lació de l'encreuament ciclista situat a l'altura del número 97 de l'Av. Pérez *Galdós i continuar el carril bici per l'Av. Pérez Galdós paral·lel a la vorera dels nombres imparells, fins a arribar a l'encreuament amb Linares i Ángel Guimerá és necessari assenyalar: Que el pas ciclista s'ha senyalitzat correctament, conforme el que es preveu en el projecte d'actuacions provisionals de recuperació d'espai públic en l'Av. Giorgeta i l'Av. Pérez Galdós, i d'acord amb la normativa: mitjançant marques viàries de pas ciclista, catifa roja i el símbol de la bicicleta. A més s'ha col·locat un senyal vertical de preferència ciclista, situada abans del pas c i c l i s t a .

Que el referit tram de l'Av. Pérez Galdós està limitada la velocitat a 30 km/h, a l'ésser d'un sol carril de circulació, per l'article 13 de l'ordenança de mobilitat Per tant el sentit del nostre vot serà negatiu per considerar que és correcte tal com està Sotmesa a votació s'obté el següent resultat:
Vots a favor: 2 (PP VOX)
Vots en contra: 6 (1 Presidència, 3 Compromís, 2 PSOE)

A b s t e n c i o n s :

1

C i u t a d a n s

No s'aprova la moció.

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC
VOX

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE ABASTOS

Ignacio Genovés Artal, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Abastos, presenta la siguiente

MOCIÓN

JUSTIFICACIÓN:

En la actual reforma que se está llevando a cabo en la Avda. Pérez Galdós, se ha incluido un elemento de alto riesgo a la altura del número 97: Un paso ciclista que cruza en diagonal la calzada para desviar el carril bici al centro.

Este punto donde se ha aplicado el cambio de itinerario ciclista a la altura del número 97, crea inseguridad tanto a ciclistas, como a conductores, como incluso a peatones, porque se ha pintado precisamente en la zona donde se pasa de dos carriles de circulación a sólo uno y justo en el tramo donde empieza el túnel y, por lo tanto, los conductores ahora se encuentran con el factor sorpresa del cruce de bicicletas y los ciclistas con el cruce inesperado en diagonal.

Es llamativo que además de pintar de rojo el suelo para dar continuidad al carril bici, se ha añadido en los extremos terminaciones blancas, como si se tratase también de un paso de peatones, cuando está diseñado sólo para que crucen ciclistas, ya que el camino conduce a un carril exclusivo para bicicletas y patinetes, no para viandantes, pudiendo generar también confusión en los peatones (sobre todo de avanzada edad), que con facilidad lo pueden confundir con un paso de peatones, encontrándose al otro extremo que no tienen por dónde continuar.

Desde que se ha hecho este cruce diagonal, son frecuentes los frenazos y sustos tanto para ciclistas como para conductores de otros vehículos, con el problema sobreañadido de que los ciclistas tienen que girar el torso para ver si vienen vehículos con el consiguiente riesgo de caída y además y cuando cruzan, dan la espalda a los conductores con lo que no pueden ver si estos están parando.

Se trata pues de una situación de alto riesgo, porque es un cruce peligroso para todos, poco delimitado y carente de señales de advertencia e iluminación.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la Junta de Distrito de Abastos para su debate y aprobación si procede, los siguientes,

ACUERDOS

1.- Anulació de ese cruce diagonal, continuando el carril bici por la Avda. Pérez Galdós paralelo a la acera de los números impares, como iba hasta ese cruce, hasta llegar al cruce con Linares y Ángel Guimerá, donde hay un semáforo y espacio suficientemente amplio como para que el carril bici cruce en perpendicular por ese punto, evitando así riesgos innecesarios tanto a ciclistas como a conductores y peatones.

En Valencia a 8 de Febrero de 2023

Fdo. Ignacio Genovés Artal

No es produeixen

No es produeixen

| | | |
|--|--|--|
| 8. (E 1) | RESULTAT: REBUTJADA LA URGÈNCIA | |
| EXPEDIENT: O-89CIU-2023-000043-00 | PROPOSTA NÚM.: 3 | |
| ASSUMPTE: Moció, presentada por vía de Urgencia, sobre limpieza viaria , presentada por Maria Luisa Burgos,vocal del grupo ciudadanos en su nombre y en el de su grupo municipal. | | |

Per María Luisa Burgos, portaveu del grup ciutadans, es defensa la urgència de la moció atenent que és l'últim Consell de districte abans de les eleccions ,i el seu no tractament pot perjudicar els veïns per ser una qüestió important per als barris afectats.

Sotmesa a votació la urgència s'obté el següent resultat:

Vots a favor: 3 (1 PP, 1 Ciutadans ,1 VOX)

Vots en contra: 6 (1 Presidència, 3 Compromís, 2 PSOE)

A b s t e n c i o n s : 0

Queda rebutjada la urgència de la moció

FRANCISCO JAVIER COPOVI CARRION - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARÍA LUISA BURGOS ÁLVAREZ EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS.

En respuesta a nuestra pregunta formulada en el último Consell del Distrito de Abastos se nos informa que en el ejercicio 2022 según datos que han estimado, basados en la población del distrito, se ha incrementado un 13% el presupuesto para la limpieza viaria de los barrios del distrito. Es decir, se han destinado 4.3 millones de euros más que el año anterior.

Revisada la opinió de los vecinos de los barrios de Abastos, que recoge el Barómetro Municipal de Opinión Ciudadana de fecha diciembre de 2022 sobre las siguientes cuestiones:

¿Cree que en el último año ha mejorado o empeorado la limpieza de calles?

En Extramuros, el 56,7% de los encuestados afirmaron que ha empeorado. Y en Olivereta el 42,7% afirmaron que ha empeorado.

Preguntados por ¿qué le pediría al Ayuntamiento para su distrito?

En Extramuros, el 25,4% respondieron que más limpieza, por encima de otros servicios como seguridad, zonas verdes, o servicios sociales. En Olivereta, el 31,1% pide en primer lugar más limpieza, antes que otros servicios.

Los vecinos de Extramuros puntúan con un 4,8 de media el servicio de limpieza de las calles. Es decir, el Ayuntamiento de Valencia no aprueba en limpieza viaria. Pero tampoco aprobó en 2019, ni posteriormente. Siempre según datos del Barómetro Municipal.

Pedir mayor limpieza de las calles de nuestro distrito ya no es algo baladí. Es un clamor de los vecinos. Desde el grupo de Ciudadanos hemos presentado a lo largo de esta legislatura anteriores mociones sobre asuntos relacionados con la limpieza viaria. Y siempre hemos obtenido buenas promesas desde el Consistorio pero que no han hecho mejorar el estado de las calles.

A la vista de los datos presentados, en primer lugar, creemos que existe una demanda general de los vecinos para mejorar el sistema de limpieza viaria que se está llevando a cabo en algunos de los barrios del distrito, porque el que se está ejecutando resulta insuficiente, ineficaz y alejado de las necesidades. En segundo lugar, el incremento de 4,3 millones de euros no se ha visto traducido en un mejor estado de limpieza de las aceras, bolardos o farolas, que presentan en general la misma suciedad de manchas negras de orines, basura y hojarasca junto a los bordillos y en los alcorques. Y así lo expresan los vecinos cuando se les consulta.

Creemos que nos encontramos ante un problema de calado que tiene que ver con la calidad de un servicio público que afecta a barrios concretos y resulta un agravio comparativo para nuestros vecinos con respecto a otros barrios de la ciudad.

Por ello, formulamos al pleno de la Junta de Distrito de Abastos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Revisión por parte de los responsables del área de la ejecución de los servicios de limpieza viaria y adecuar los recursos a las necesidades reales de cada barrio. Es decir, control y traslado a esta Junta de cómo se destinan los fondos presupuestados para este servicio que no consigue el objetivo de mantener limpias las calles de algunos barrios del distrito a pesar del elevado monto que supone para las arcas municipales.



I no havent més assumptes a tractar, s'alça la sessió sent les 20,30 h , extenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidència, de tot això com a secretaria done fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA